ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 04/2016 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Radio Enlace", con ID N° 309.508

En la ciudad de Fernando de la Mora, de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, sito en las calles Jacaranda y Yeruti, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 09:15 horas, se reúnen, el Sr. Guillermo Fernandez, Funcionario del Departamento de la UOC, el Lic. Esteban Alcides Saldivar, Coordinador Administrativo, y el Lic. José Ramón Bogarin, Jefe del Departamento Soporte Técnico de Informática, por parte de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y el Sr. Diego Manuel Domínguez Escobar , con C.I N° 4.625.697 en representación de la firma AMCOM S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Se deja constancia que para el acto se ha presentado dos ofertas, correspondiente a las siguientes firmas oferentes:

- INSUSERV SOLUCIONES GENERALES, presentada a las 08:15 horas del día 22 de abril, dicho sobre quedo bajo custodia de la UOC
- AMCOM S.R.L., presentada a las 8:50 horas del día de la fecha

Teniendo en consideración al Acta de Prorroga realizado en fecha 22 de abril del corriente al presente llamado y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, que en su Art. 2° expresa: *"...DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/03..."*, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la apertura de sobres donde se detalla la siguientes ofertas:

- Insuserv Soluciones Generales, Gs. 3.950.000.-
- Amcom S.R.L. Gs. 4.000.000.-

Se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de conformidad al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	Insuserv Soluciones Generales	Amcom S.R.L.
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Activo en el Sipe	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art.40	Activo en el Sipe	Presenta
Constancia de SIPE N°	1394617	1394611
Hojas foliadas	1 al 16	1 al 21

Se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el pliego podrán ser reemplazadas por la constancia SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.-

Lic. Esteban Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS

José Ramón Bogarin
Jefe Dpto. de Soporte Informático
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

00000060

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:36 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo

Sr. Guillermo Fernández
Funcionario
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José Ramón Bogarin
Jefe del Departamento Soporte
Técnico de Informática